

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Treinta y Uno de Familia de Bogotá D.C.

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 1 de marzo de 2024
Proceso: 11001-31-10031-2021-00417-00
AUDIENCIA REALIZADA POR LA APLICACIÓN LIFE SIZE

Inicio audiencia: 8:30 a.m., del 1 de marzo de 2024
Inicio Grabación: 8:42 am
Fin audiencia: 12:13 pm, del 1 de marzo de 2024

INTERVINIENTES

Juez: **MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA**

Se deja constancia que a la diligencia concurre de forma virtual el apoderado de la compañera permanente MARIA NUBIA PATIÑO ZAMBRANO, la heredera KAREN CATALINA GONZALEZ PATIÑO doctor RICARDO DAVID BARRETO PINEDA, el apoderado de la heredera DIANA CONSTANZA GONZALEZ PACHÓN doctor PEDRO EDUARDO SANCHEZ CASTILLO y CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ PACHÓN y su apoderado FRANCISCO JOSE QUIROGA PACHON.

**INVENTARIOS Y AVALUOS – AUDIENCIA ART 501
C.G.P.SUCESION DE ALFONSO GONZALEZ
CASTRO**

Se deja constancia que en esta diligencia se presentó el escrito de inventarios y avalúos que fuera remitido al correo electrónico del juzgado por los apoderados agregados en la carpeta digital No. 55 y 57 que contiene el expediente. Teniendo en cuenta el escrito citado se presentan las siguientes partidas:

ACTIVO	VALOR PARTIDA
PARTIDA PRIMERA: Inmueble, lote y construcción de 5 pisos , ubicado en esta ciudad en el barrio Chapinero, carrera 13 No. 60-51, M.I. 50C-469723.	\$1.200.000.000
PARTIDA SEGUNDA: Inmueble, lote y construcción de 3 plantas , ubicado en esta ciudad en la calle 64 Bis Sur No. 17G-14, M.I. 50S-1028853	\$450.000.000
PARTIDA TERCERA: Bien inmueble –local ubicado en la carrera 10 No. 10-82, Edificio pasaje Rivas, M.I. 50C-597482.	650.000.000
PARTIDA CUARTA: Lote de terreno junto con la casa de habitación ubicado en la carrera 71D No. 2ª-35 Sur de esta ciudad, M.I.50S-47492.	\$1.600.000.000
PARTIDA QUINTA: Edificio de 3 plantas (habitación y comercio) construido sobre el lote de terreno No. 16 de la manzana F1, Urbanización nueva Zelandia, ubicado en la carrera 45 no. 178-37, M.I. 50N-557075.	\$650.000.000
PARTIDA SEXTA: establecimientos de comercio fotos mis amigos 1 y 2 establecimiento de comerciό carrera 10 No. 19 – 08	\$5.000.000.000
PARTIDA SÉPTIMA: frutos producidos en la carrera 13 No. 60 – 51 desde octubre de 2010 a diciembre de 2023	\$1.332.641.393
PARTIDA OCTAVA: frutos producidos en la Diagonal 64 A BIS sur 17 D 90 desde octubre de 2010 a diciembre de 2023	\$569.870.571
PARTIDA NOVENA: frutos producidos en la carrera 10 No. 10-82 desde octubre de 2010 a diciembre de 2023	\$745.452.475
PARTIDA DÉCIMA: frutos producidos en la carrera 71 D No. 2 A 35 SUR No. 10-82 desde octubre de 2010 a diciembre de 2023	\$2.066.0773.705

PARTIDA ONCE: carrera 42 No. 178-37 desde octubre de 2010 a diciembre de 2023	\$855.296.054
PARTIDA DOCE: póliza judicial No. 17-41-1050744 expedido por seguros del estado por recurso de casación radicado 008-2011-00465-00	\$661.651.97,62
PARTIDA TRECE: establecimiento de comercio industrias fotográficas profesionales mis amigos No. 1	\$4.236.557.136
PARTIDA CATORCE: predio ubicado en el municipio de Sasaima enajenado por la demandante quien tiene dineros	\$400.000.000
PARTIDA QUINCE: recompensa por los inmuebles ubicados en la carrera 10 No. 18 -05 en cabeza de la señora MARÍA NUBIA PATIÑO ZAMBRANO	\$500.000.000
PASIVOS EN FAVOR DE LA COMPAÑERA PERMANETE- pagos realizados luego de disuelta la sociedad patrimonial 1º de octubre de 2010	
PARTIDA PRIMERA: Pago realizado el día 3 de septiembre de 2019, a la curaduría urbana para licencia de construcción sobre e lote edificio M.I. 590N-557072	\$2.115.705
PARTIDA SEGUNDA: Dinero desembolsado por Nubia Patiño, a través de su establecimiento de comercio, denominado fotos mis amigos en fecha 14 de octubre del año 2010 y que fueran destinados al pago de impuesto de delineación urbana requisito indispensable para la consecución de expedición de licencia de construcción modalidad demolición y construcción de obra nueva sobre lote de terreno casa hoy edificio construido, ubicado en Carrera 71 D No. 2 A – 35 Sur de Bogotá, el folio de matrícula inmobiliaria número No. 50N-557075 por la suma de \$8.060.000 Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de \$8.060.000.	\$8.060.000
PARTIDA TERCERA: Dinero pagado por Nubia Patiño, en los años 2011 a 2013 destinado a la compra de materiales, pago de servicios de maestros - (mano de obra), para la construcción sobre el lote de terreno casa hoy edificio construido ubicado en Carrera 71 D No. 2 A – 35 Sur de Bogotá, el folio de matrícula inmobiliaria número No. 50N-557075 por la suma de cuatrocientos cuarenta y un millones seiscientos doce mil ochocientos veinte pesos (\$441.612.820). Conforme se acredita con estado de pagos realizados por la obra de demolición y construcción de obra nueva iniciada en el año 2011 a 2013. Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de cuatrocientos cuarenta y un millones seiscientos doce mil ochocientos veinte pesos (\$441.612.820).	\$441.612.820
PARTIDA CUARTA: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 15 de septiembre del año 2011, correspondiente a contrato de arquitecto Royer Julián Ruiz Melo para la construcción modalidad demolición y construcción de obra nueva sobre lote de terreno casa hoy edificio construido, ubicado en Carrera 71 D No. 2 A – 35 Sur de Bogotá, el folio de matrícula inmobiliaria número No. 50N-557075 por la suma de once millones quinientos mil pesos (\$11.500.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de once millones quinientos mil pesos (\$11.500.000)	\$11.500.000
PARTIDA QUINTA: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 15 de septiembre del año 2011, correspondiente a contrato de ejecución de proyecto y construcción modalidad demolición y construcción de obra nueva sobre lote de terreno casa hoy edificio construido, ubicado en Carrera 71 D No. 2 A – 35 Sur de Bogotá, el folio de matrícula inmobiliaria número No. 50N557075; dinero efectivamente pagado a Martín Rodolfo Delgadillo Beltrán, por la suma de ciento setenta millones de pesos (\$170.000.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de once millones quinientos mil	\$170.000.000

pesos de ciento setenta millones de pesos (\$170.000.000).	
PRTIDA SEXTA Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 23 de febrero del año 2012, correspondiente a contrato de impermeabilización de obra nueva sobre lote de terreno casa hoy edificio construido, ubicado en Carrera 71 D No. 2 A – 35 Sur de Bogotá, el folio de matrícula inmobiliaria número No. 50N-557075; dinero efectivamente pagado a Martín Rodolfo Delgadillo Beltrán, por la suma de dos millones cincuenta y ocho mil pesos (\$2.058.000)	\$2.058.000
PARTIDA SEPTIMA Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 19 de enero del año 2012, correspondiente a instalación estructura metálica, suministro de personal, seguridad social y equipos de soldadura en proyecto y construcción modalidad demolición y construcción de obra nueva sobre lote de terreno casa hoy edificio construido, ubicado en Carrera 71 D No. 2 A – 35 Sur de Bogotá, el folio de matrícula inmobiliaria número No. 50N-557075; dinero efectivamente pagado a Luis Alejandro Rodríguez Merchán, por la suma de dos millones de pesos (\$2.000.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de dos millones de pesos (\$2.000.000).	\$2.000.000
PARTIDA OCTAVA: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 20 de enero del año 2012, correspondiente a reparación de puerta garaje de acceso estructura metálica, edificio construido, ubicado en Carrera 71 D No. 2 A – 35 Sur de Bogotá, el folio de matrícula inmobiliaria número No. 50N-557075; dinero efectivamente pagado a Luis Alejandro Rodríguez Merchán, por la suma de doscientos mil pesos (\$200.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de doscientos mil pesos (\$200.000).	\$200.000
PARTIDA NOVENA: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 08 de abril del año 2010, correspondiente a mantenimiento de primer y segundo piso, cambio de tomas especiales para maquinas; lámparas de laboratorio; adecuaciones realizadas en el Inmueble identificado como lote de terreno junto con la casa de tres (3) plantas en el construida, ubicado en la Diagonal 64 A Bis Sur No. 17 D – 90 de la ciudad de Bogotá folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-1028853. dinero efectivamente pagado, por la suma de un millón cien mil pesos (\$1.100.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de un millón cien mil pesos (\$1.100.000).	\$1.100.000
PARTIDA DÉCIMA: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 20 de abril del año 2011, correspondiente a mantenimiento todo el alumbrado de las escaleras del edificio; balastros; interruptores; tubos y estoques realizadas en el inmueble identificado como lote de terreno junto con la casa de tres (3) plantas en el construida, ubicado en la Diagonal 64 A Bis Sur No. 17 D – 90 de la ciudad de Bogotá folio de matrícula inmobiliaria No. 50S1028853. dinero efectivamente pagado, por la suma de ochocientos sesenta mil pesos (\$860.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de ochocientos sesenta mil pesos (\$860.000).	\$860.000
PARRIDA ONDE: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 08 de abril del año 2011, correspondiente a arreglo de cubierta, compra puerta baño calibre 18, canales calibre 18 medida 7.90; instalados en el Inmueble identificado como lote de terreno junto con la casa de tres (3) plantas en el construida, ubicado en la Diagonal 64 A Bis Sur No. 17 D – 90 de la ciudad de Bogotá folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-1028853. Dinero efectivamente pagado, por la suma de cuatro millones setecientos cuarenta mil pesos (\$4.740.000). Este PASIVO INTERNO	\$4.740.000

asciende a la suma de cuatro millones setecientos cuarenta mil pesos (\$4.740.000).	
PARTIDA DOCE: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 10 de febrero del año 2013, correspondiente a arreglo puertas, cambio de chapas, pintura, realizadas en el Inmueble identificado como lote de terreno junto con la casa de tres (3) plantas en el construida, ubicado en la Diagonal 64 A Bis Sur No. 17 D – 90 de la ciudad de Bogotá folio de matrícula inmobiliaria No. 50S1028853. dinero efectivamente pagado, por la suma de tres millones ochocientos mil pesos (\$3.800.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de tres millones ochocientos mil pesos (\$3.800.000).	\$3.800.000
PARTIDA TRECE: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 08 de mayo del año 2013, por cambio de toda la canaleta metálica en deterioro por una nueva, cableado para tomas especiales y punto para redes de computadores, todos instalados en el Inmueble identificado como lote de terreno junto con la casa de tres (3) plantas en el construida, ubicado en la Diagonal 64 A Bis Sur No. 17 D – 90 de la ciudad de Bogotá folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-1028853. Suma efectivamente pagada, por in valor de ocho millones cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$8.450.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de ocho millones cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$8.450.000)	\$8.450.000
PARTIDA CATORCE: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 18 de septiembre del año 2014, por mejoramiento de inmueble tubería para alumbrado, compra y adecuación de lámparas, arreglo de tomas para maquinas, todos instalados en el Inmueble identificado como lote de terreno junto con la casa de tres (3) plantas en el construida, ubicado en la Diagonal 64 A Bis Sur No. 17 D – 90 de la ciudad de Bogotá folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-1028853. Suma efectivamente pagada, por un valor de setecientos treinta mil pesos (\$730.000) Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de setecientos treinta mil pesos (\$730.000)	\$730.000
PARTIDA QUINCE: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 5 junio 2015 por mantenimiento de puertas, ventanas, rejas principales con pintura realizadas en el Inmueble identificado como lote de terreno junto con la casa de tres (3) plantas en el construida, ubicado en la Diagonal 64 A Bis Sur No. 17 D – 90 de la ciudad de Bogotá folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-1028853. Suma efectivamente pagada, por in valor de cuatro millones de pesos (\$4.000.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de cuatro millones de pesos (\$4.000.000).	\$4.000.000
PARTIDA DIECISEIS: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 6 de junio del año 2015, por pintura de rejas entrada, cortinas y puertas realizadas en el Inmueble identificado como lote de terreno junto con la casa de tres (3) plantas en el construida, ubicado en la Diagonal 64 A Bis Sur No. 17 D – 90 de la ciudad de Bogotá folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-1028853. Suma efectivamente pagada, por un valor de dos millones setecientos mil pesos (\$2.700.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de dos millones setecientos mil pesos (\$2.700.000)	\$2.700.000
PARTIDA DIECISIETE; Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 4 de julio del año 2016, por cambio de tubos led, cambio de balastros para tubo led, mano de obra, materia eléctricos, realizados en el Inmueble identificado como lote de terreno junto con la casa de tres (3) plantas en el construida, ubicado en la Diagonal 64 A Bis Sur No. 17 D – 90 de la ciudad de Bogotá folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-1028853. Suma efectivamente pagada, por in	\$575.500

valor de quinientos setenta y cinco mil quinientos pesos (\$575.500). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de quinientos setenta y cinco mil quinientos pesos (\$575.500).	
PARTIDA DIECIOCHO: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 18 de septiembre del año 2018, por mantenimiento eléctrico de piso 3 y 4, cambio de tomas corrientes, tratamiento de sobrecarga por recalentamiento, mantenimiento de lámparas, realizadas en el Inmueble identificado como lote de terreno junto con la casa de tres (3) plantas en el construida, ubicado en la Diagonal 64 A Bis Sur No. 17 D – 90 de la ciudad de Bogotá folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-1028853. Suma efectivamente pagada, por un valor de ochocientos sesenta mil pesos (\$860.000) Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de ochocientos sesenta mil pesos (\$860.000)	\$860.000
PARTIDA DIECINUEVE: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 25 de mayo del año 2019; por, resane en muros estructurales, pintura, cambio de tejas, canales y cubierta; levantamiento de muros del cuarto piso; fundir columnas; adecuar y arreglar enchapes de baños, cocinas y cuartos; cambio de vidrios, instalación de tubería en PVC para agua y bajante de baños, hacer caja en el andén, entre otras adecuaciones adicionales; realizados, en el Inmueble identificado como lote de terreno junto con la casa de tres (3) plantas en el construida, ubicado en la Diagonal 64 A Bis Sur No. 17 D – 90 de la ciudad de Bogotá folio de matrícula inmobiliaria No. 50S1028853. Suma efectivamente pagada, por un valor de Suma efectivamente pagada, por un valor de doce millones de pesos (\$12.000.000) Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de doce millones de pesos (\$12.000.000)	\$12.000.000
PARTIDA VEINTE: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 20 de junio del año 2019; por concepto de mantenimiento de ventanería, puertas y rejas de Inmueble identificado como lote de terreno junto con la casa de tres (3) plantas en el construida, ubicado en la Diagonal 64 A Bis Sur No. 17 D – 90 de la ciudad de Bogotá folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-1028853. Suma efectivamente pagada, por un valor de cuatro millones quinientos mil pesos (\$4.500.000) Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de cuatro millones quinientos mil pesos (\$4.500.000)	\$4.500.000
PARTIDA VEINTIUNO: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 09 de septiembre del año 2020, por remodelación a todo el primer piso; extracción de lámparas, retiro de techo falso, realumbrado nuevo, instalación de circuitos independientes, instalación de tomas especiales, instalación de circuito eléctrico par avisos; obras, realizadas en el Inmueble identificado como lote de terreno junto con la casa de tres (3) plantas en el construida, ubicado en la Diagonal 64 A Bis Sur No. 17 D – 90 de la ciudad de Bogotá folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-1028853. Suma efectivamente pagada, por un valor de quince millones ciento cinco mil pesos (\$15.105.000) Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de quince millones ciento cinco mil pesos (\$15.105.000)	\$15.105.000
PARTIDA VEINTIDOS: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 03 de marzo del año 2021; por concepto de, arreglo estantería y pago de materiales tubos instalados en el Inmueble identificado como lote de terreno junto con la casa de tres (3) plantas en el construida, ubicado en la Diagonal 64 A Bis Sur No. 17 D – 90 de la ciudad de Bogotá folio de matrícula inmobiliaria No. 50S1028853. Suma efectivamente pagada, por un valor de seiscientos treinta y cinco mil pesos	\$635.000

\$635.000	
PARTID VEINTITRES: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 15 de marzo del año 2023; por concepto, cambio de ventanas tres pisos, instalación de ventanas; claraboya pintada e instalada; arreglo de ventanas cuarto piso y adaptación de rejas; arreglo puertas chapas y guardas; pintura; arreglo de cortinas, flejes, resortes, camino de carrileras y pintura de las mismas; realizadas, en el Inmueble identificado como lote de terreno junto con la casa de tres (3) plantas en el construida, ubicado en la Diagonal 64 A Bis Sur No. 17 D – 90 de la ciudad de Bogotá folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-1028853. Suma efectivamente pagada, por un valor de diecisiete millones doscientos cuarenta y cuatro mil pesos (\$17.244.000) Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de diecisiete millones doscientos cuarenta y cuatro mil pesos (\$17.244.000).	\$17.244.000
PARTIDA VEINTICUATRO: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 06 de agosto del año 2023; por concepto de inspección de todo el edificio a la parte eléctrica, prevención de riesgos y adaptabilidad para producción de inmueble identificado como lote de terreno junto con la casa de tres (3) plantas en el construida, ubicado en la Diagonal 64 A Bis Sur No. 17 D – 90 de la ciudad de Bogotá folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-1028853. Suma efectivamente pagada, por un valor de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000).	\$250.000
PARTIDA VEINTICINCO: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 07 de agosto del año 2010; por concepto de hechura de habitación, en Drywall, estuco y pintura color blanco; instalación puerta y pintura de puerta; realizados en el edificio de 5 plantas, junto con el lote de terreno en que está construido, situado en Bogotá D.C., en el Barrio chapinero, Distinguido actualmente con el numero sesenta cincuenta y uno (60 – 51) del carrera trece (13) de esta ciudad de Bogotá; inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-469723. Suma efectivamente pagada, por un valor de un millón novecientos ochenta mil pesos (\$1.980.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de millón novecientos ochenta mil pesos (\$1.980.000).	\$1.980.000
PARTIDA VEINTISEIS: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 27 de junio del año 2011, por concepto de evaluación para instalación de piso para tráfico; realizados en el edificio de 5 plantas, junto con el lote de terreno en que está construido, situado en Bogotá D.C., en el Barrio chapinero, Distinguido actualmente con el numero sesenta cincuenta y uno (60 – 51) del carrera trece (13) de esta ciudad de Bogotá; inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-469723 Suma efectivamente pagada, por un valor de doscientos ochenta mil pesos (\$280.000).	\$280.000
PARTIDA VEINTISIETE: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 03 de noviembre del año 2011; por concepto de impermeabilización terraza del el edificio de 5 plantas, junto con el lote de terreno en que está construido, situado en Bogotá D.C., en el Barrio chapinero, Distinguido actualmente con el numero sesenta cincuenta y uno (60 – 51) del carrera trece (13) de esta ciudad de Bogotá; inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-469723 Suma efectivamente pagada, por un valor de dos millones setecientos cincuenta mil pesos (\$2.750.000) Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de dos millones setecientos cincuenta mil pesos (\$2.750.000)	\$2.750.000

PARTIDA VEINTIOCHO: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 25 de marzo del año 2012, por concepto de pintura total; retiro manto y volver a instalar nueva cubierta; hacer caja de inspección y destapar cañería, caja de inspección; cambio aparatos eléctricos, instalación de homologados o certificados por empresas de energía eléctrica de Bogotá; pulir pisos, aplicación de sellados, incluyendo escaleras; pintar ornamentación primer piso; realizados, en el edificio de 5 plantas, junto con el lote de terreno en que está construido, situado en Bogotá D.C., en el Barrio chapinero, Distinguido actualmente con el numero sesenta cincuenta y uno (60 – 51) del carrera trece (13) de esta ciudad de Bogotá; inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-469723 Suma efectivamente pagada, por un valor de diez millones quinientos mil pesos (\$10.500.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de diez millones quinientos mil pesos (\$10.500.000).	\$10.500.000
PARTIDA VEINTINUEVE: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 13 de julio del año 2013; por concepto de realización de muro en Drywall del tercer piso, realización de puerta de 90*235 pintada e instalada, pintar puertas internas; realizados en el edificio de 5 plantas, junto con el lote de terreno en que está construido, situado en Bogotá D.C., en el Barrio chapinero, Distinguido actualmente con el numero sesenta cincuenta y uno (60 – 51) del carrera trece (13) de esta ciudad de Bogotá; inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-469723 Suma efectivamente pagada, por un valor de dos millones cuatrocientos cuarenta mil pesos (\$2.440.000) Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de dos millones cuatrocientos cuarenta mil pesos (\$2.440.000).	\$2.440.000
PARTIDA TREINTA: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 08 de agosto del año 2014, correspondiente a arreglo de iluminación del tercer piso; independización de cada lámpara he instalación de tablero independiente; realizados en el edificio de 5 plantas, junto con el lote de terreno en que está construido, situado en Bogotá D.C., en el Barrio chapinero, Distinguido actualmente con el numero sesenta cincuenta y uno (60 – 51) del carrera trece (13) de esta ciudad de Bogotá; inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-469723. Suma efectivamente pagada, por un valor de un millón setenta mil pesos (\$1.070.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de un millón setenta mil pesos (\$1.070.000)	\$1.070.000
PARTIDA TREINTA Y UNA: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 02 de julio del año 2015, correspondiente a la instalación de 50 metros de canaleta metálica de 12*5, para alimentar computadores y maquinas; se instalaron dos (2) lámparas en el cuarto de revelación; realizados en el edificio de 5 plantas, junto con el lote de terreno en que está construido, situado en Bogotá D.C., en el Barrio chapinero, Distinguido actualmente con el numero sesenta cincuenta y uno (60 – 51) del carrera trece (13) de esta ciudad de Bogotá; inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C469723. Suma efectivamente pagada, por un valor de un millón cuatrocientos mil pesos (\$1.400.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de un millón cuatrocientos mil pesos (\$1.400.000).	\$1.400.000
PARTIDA TREINTA Y DOS: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 02 de diciembre del año 2016, correspondiente a trabajos realizados por obra civil, tales como el retiro de 62 láminas de vidrio, construcción de antepechos, pintura general, cambio de pisos en primer y segundo piso,	\$30.500.000

instalación de ventanería del segundo al quinto piso; realizados en el edificio de 5 plantas, junto con el lote de terreno en que está construido, situado en Bogotá D.C., en el Barrio chapinero, Distinguido actualmente con el numero sesenta cincuenta y uno (60 – 51) del carrera trece (13) de esta ciudad de Bogotá; inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-469723. Suma efectivamente pagada, por un valor de treinta millones quinientos mil de pesos (\$30.500.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de treinta millones quinientos mil de pesos (\$30.500.000).	
PARTIDA TREINTA Y TRES: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 14 de febrero del año 2017, correspondiente a independización de luz de escaleras de los cuartos pisos; instalación de lámparas led, ahorradoras, mano de obra y electricista, ; realizados en el edificio de 5 plantas, junto con el lote de terreno en que está construido, situado en Bogotá D.C., en el Barrio chapinero, Distinguido actualmente con el numero sesenta cincuenta y uno (60 – 51) del carrera trece (13) de esta ciudad de Bogotá; inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-469723. Suma efectivamente pagada, por un valor de quinientos diez mil pesos (\$510.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de treinta millones quinientos diez mil pesos (\$510.000).	\$510.000
PARTIDA TREINTA Y CUATRO: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 06 de mayo del año 2017, correspondiente a pintura, ornamentación interna y quitar soportes e instalación de los mismos en distintas partes del edificio de 5 plantas, junto con el lote de terreno en que está construido, situado en Bogotá D.C., en el Barrio chapinero, Distinguido actualmente con el numero sesenta cincuenta y uno (60 – 51) del carrera trece (13) de esta ciudad de Bogotá; inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C469723. Suma efectivamente pagada, por un valor de novecientos treinta mil pesos (\$930.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de novecientos treinta mil pesos (\$930.000).	\$930.000
PARTIDA TREINTA Y CINCO: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 18 de marzo del año 2019, correspondiente a la instalación de 3 estabilizadores de 220 Vatios, para maquinas en los pisos 2º, 3º y 4º ; realizados en el edificio de 5 plantas, junto con el lote de terreno en que está construido, situado en Bogotá D.C., en el Barrio chapinero, Distinguido actualmente con el numero sesenta cincuenta y uno (60 – 51) del carrera trece (13) de esta ciudad de Bogotá; inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C469723. Suma efectivamente pagada, por un valor de doscientos diez mil pesos (\$210.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de doscientos diez mil pesos (\$210.000).	\$210.000
PARTIDA TREINTA Y SEIS: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 25 de septiembre del año 2019, correspondiente a adecuación de iluminación y toma corriente para toma de fotografías; realizados en el edificio de 5 plantas, junto con el lote de terreno en que está construido, situado en Bogotá D.C., en el Barrio chapinero, Distinguido actualmente con el numero sesenta cincuenta y uno (60 – 51) del carrera trece (13) de esta ciudad de Bogotá; inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-469723. Suma efectivamente pagada, por un valor de setecientos siete mil pesos (\$707.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma setecientos siete mil pesos (\$707.000).	\$707.000
PARTIDA TREINTA Y SIETE: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 03 de junio del año 2023, correspondiente a reparaciones locativas como:	\$14.500.000

cambio de 2 cortinas en ventanas y reparación de la parte inferior de la cortina principal, pintura y ornamentación en los cinco pisos, pintura en la fachada de los cinco pisos, lavado de todas las ventanas, revisión de impermeabilización de la cubierta, desmanchado y sellado de pisos, emboquillar pisos en cerámica; ; realizados en el edificio de 5 plantas, junto con el lote de terreno en que está construido, situado en Bogotá D.C., en el Barrio chapinero, Distinguido actualmente con el numero sesenta cincuenta y uno (60 – 51) del carrera trece (13) de esta ciudad de Bogotá; inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-469723. Suma efectivamente pagada, por un valor de catorce millones quinientos mil de pesos (\$14.500.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de catorce millones quinientos mil de pesos (\$14.500.000).	
PARTIDA TREINTA Y OCHO: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 27 de febrero del año 2013, correspondientes a instalación de máquina que elabora papel, con toma especial de 220v, se realiza desde el tablero principal con cable de 7 hilos #8 con pin de corte de 70 amperios, instalación de 5 lámparas de 36 w; ; realizados en el edificio de 5 plantas, junto con el lote de terreno en que está construido, situado en Bogotá D.C., en el Barrio chapinero, Distinguido actualmente con el numero sesenta cincuenta y uno (60 – 51) del carrera trece (13) de esta ciudad de Bogotá; inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-469723. Suma efectivamente pagada, por un valor de un millón cuarenta y cinco mil pesos (\$1.045.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de un millón cuarenta y cinco mil pesos (\$1.045.000).	\$1.045.000
PARTIDA TREINTA Y NUEVE: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 15 de junio del año 2023, correspondientes a arreglo de hueco con acceso a la terraza, cambiar a corredora, poner vidrio, quitar publicidad de los vidrios y limpieza de los mismos del 2do y 3er piso, instalar soporte para lonas, hacer estante para cuarto de fotos, pintado en electroestática e instalado 230*10.81 mts, instalación de láminas en pared del cuarto de fotos; realizados en el edificio de 5 plantas, junto con el lote de terreno en que está construido, situado en Bogotá D.C., en el Barrio chapinero, Distinguido actualmente con el numero sesenta cincuenta y uno (60 – 51) del carrera trece (13) de esta ciudad de Bogotá; inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-469723. Suma efectivamente pagada, por un valor de once millones doscientos veinticinco mil quinientos pesos (\$11.225.500). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de once millones doscientos veinticinco mil de pesos (\$11.225.000)	\$11.225.000
PARTIDA CUARENTA: Dinero pagado por Nubia Patiño, en el periodo comprendido entre el 03 de enero del año 2013 a 05 de abril de 2017; concerniente a pagos de cánones de arrendamiento realizados para el funcionamiento de establecimiento de comercio social, Fotos mis Amigos N. 5, que estuvo ubicado en la Avenida 1 No. 76 – 28 sur en Bogotá, con matrícula No. 01947233 de 23 de noviembre de 2009; Suma efectivamente pagada, por un valor de ciento diecinueve millones quinientos mil pesos (\$119.500.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de ciento diecinueve millones quinientos mil pesos (\$119.500.000).	\$119.500.000
PARTIDA CUARENTA Y UNO: Dinero pagado por	\$7.500.000

Nubia Patiño, en fecha 29 de marzo del año 2015, correspondientes a mantenimiento 5 vitrinas laterales y 6 vitrinas demostrador; en el establecimiento de comercio Foto mis Amigos N. 5, que estuvo ubicado en la Avenida 1 No. 76 – 28 sur en Bogotá, con matrícula No. 01947233 de 23 de noviembre de 2009. Suma efectivamente pagada, por un valor de siete millones quinientos mil pesos (\$7.500.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de ciento siete millones quinientos mil pesos (\$7.500.000).	
PARTIDA CUARENTA Y DOS: La señora Nubia Patiño Zambrano, luego de que se disolviera la sociedad patrimonial de hecho el primero de octubre del año 2010 tuvo que sostener, administrar y realizar adecuaciones en un bien social identificado como establecimiento de comercio FOTOS MIS AMIGOS #2 ubicado en la carrera 10ª # 10 – 82. Estos costos y gastos los subsidio mi representada Nubia Patiño con dineros propios, generándose un detrimento patrimonial en su haber patrimonial. Estos son: 42. Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 01 de julio del año 2011, correspondientes a colocación de polo a tierra para mayor capacidad de protección a los aparatos electrónicos del establecimiento de comercio social fotos mis amigos #2 ubicado en la carrera 10ª No 10 – 82, con matrícula No. 01532327 Suma efectivamente pagada, por un valor de seis millones de pesos (\$6.000.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de seis millones de pesos (\$6.000.000).	\$6.000.000
PARTIDA CUARENTA Y TRES: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 17 de julio del año 2011, correspondientes a colocación de flanches en el tejado 30 mts, limpieza de canales y pintura del establecimiento de comercio social fotos mis amigos #2 ubicado en la carrera 10ª No 10 – 82, con matrícula No. 01532327 Suma efectivamente pagada, por un valor de dos millones seiscientos mil pesos (\$2.600.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de dos millones seiscientos mil pesos (\$2.600.000).	\$2.600.000
PARTIDA CUARENTA Y CUATRO: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 16 de mayo del año 2012, correspondientes a cambio de perfiles en mal estado, masillar, pintar e instalar, arreglo de tablero de puertas, pintura de escaleras, del establecimiento de comercio social fotos mis amigos #2 ubicado en la carrera 10ª No 10 – 82, con matrícula No. 01532327 Suma efectivamente pagada, por un valor de dos millones cuatrocientos sesenta mil pesos (\$2.460.000).	\$2.460.000
PARTIDA CUARENTA Y CINCO: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 16 de mayo del año 2012, correspondientes a materiales de obra y tubería instalados en el establecimiento de comercio social fotos mis amigos #2 ubicado en la carrera 10ª No 10 – 82, con matrícula No. 01532327	\$615.000
PARTIDA CUARENTA Y SEIS: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha agosto del año 2012, correspondientes a ajuste y mantenimiento de equipos varios de estantería y vitrinería, reparación pintura exterior, cambio de vidrios quebrados, cambio de rodachines, remplazo de entrepaños, cambio de rieles para vitrinas, formica, corrección estructural y víseles dañados; obra realizadas en el establecimiento de comercio social fotos mis amigos #2 ubicado en la carrera 10ª No 10 – 82, con matrícula No. 01532327 Suma efectivamente pagada, por un valor de cuatro millones ochocientos sesenta mil pesos (\$4.860.000). Este PASIVO	\$4.860.000

INTERNO asciende a la suma de cuatro millones ochocientos sesenta mil pesos (\$4.860.000).	
PARTIDA CUARENTA Y SIETE: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 06 de agosto del año 2012, correspondientes a independización de acueducto por cada piso; adecuación, instalación, caja para medidor de acuerdo con la norma; instalados en el establecimiento de comercio social fotos mis amigos #2 ubicado en la carrera 10ª No 10 – 82, con matrícula No. 01532327 Suma efectivamente pagada, por un valor de cinco millones seiscientos mil pesos (\$5.600.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de cinco millones seiscientos mil pesos (\$5.600.000).	\$5.600.000
PARTIDA CUARENTA Y OCHO: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 09 de septiembre del año 2013, correspondientes a cambio de piñetes de corte de 30, 40 amperios; 49del tercer piso; cambio de interruptores, instalación de alambrada; obras realizadas en el establecimiento de comercio social fotos mis amigos #2 ubicado en la carrera 10ª No 10 – 82, con matrícula No. 01532327 Suma efectivamente pagada, por un valor de trescientos noventa mil pesos (\$390.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de trescientos noventa mil pesos (\$390.000)	\$390.000
PARTIDA CUARENTA Y NUEVE: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 15 de marzo del año 2014, correspondientes a pintura general, revisión cubierta, pintura ornamentación, demolición de placa para instalación de escalera, instalación de divisiones en superboard, arreglos de pisos; realizados en el establecimiento de comercio social fotos mis amigos #2 ubicado en la carrera 10ª No 10 – 82, con matrícula No. 01532327 Suma efectivamente pagada, por un valor de catorce millones quinientos mil pesos (\$14.500.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de catorce millones quinientos mil pesos (\$14.500.000).	\$14.500.000
PARTIDA CINCUENTA: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 27 de marzo del año 2014, correspondientes a arreglo estantería y traslado del primer piso al segundo piso y pintura aplicada en el establecimiento de comercio social fotos mis amigos #2 ubicado en la carrera 10ª No 10 – 82, con matrícula No. 01532327 Suma efectivamente pagada, por un valor de un millón setecientos ochenta mil pesos (\$1.780.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de millón setecientos ochenta mil pesos (\$1.780.000).	\$1.780.000
PARTICA CINCUENTA Y UNO: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 27 de marzo del año 2014, correspondientes a materiales de obra y tubería instalados en el establecimiento de comercio social fotos mis amigos #2 ubicado en la carrera 10ª No 10 – 82, con matrícula No. 01532327 Suma efectivamente pagada, por un valor de seiscientos cuarenta y ocho mil pesos (\$648.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de seiscientos cuarenta y ocho mil pesos (\$648.000).	\$648.000
PARTIDA CINCUENTA Y DOS: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 02 de febrero del año 2015, correspondientes a instalación de canaleta metálica 12*5, para computadores del despacho del almacén y atención a los clientes; del establecimiento de comercio social, Fotos mis Amigos # 2, que estuvo ubicado en la Cra. 10 No. 10 – 82, con matrícula No. 01532327. Suma efectivamente pagada, por un valor de seiscientos cuarenta mil pesos (\$640.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de	\$640.000

seiscientos cuarenta mil pesos (\$640.000).	
PARTIDA CINCUENTA Y TRES: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 21 de agosto del año 2016, correspondientes a mantenimiento de puertas, rejas, cortinas y pintura; ornamentación instalados en el establecimiento de comercio social fotos mis amigos #2 ubicado en la carrera 10ª No 10 – 82, con matrícula No. 01532327 Suma efectivamente pagada, por un valor de cuatro millones doscientos mil pesos (\$4.200.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de cuatro millones doscientos mil pesos (\$4.200.000).	\$4.200.000
PARTIDCA CINCUENTA Y CUATRO: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 24 de julio del año 2017, correspondientes a instalación eléctrica a la cafetería del primer piso para la estufa, microondas, alumbrado e interruptor independiente; del establecimiento de comercio social, Fotos mis Amigos # 2, que estuvo ubicado en la Cra. 10 No. 10 – 82, con matrícula No. 01532327. Suma efectivamente pagada, por un valor de novecientos cincuenta mil pesos (\$950.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de novecientos cincuenta mil pesos (\$950.000).	\$950.000
PARTIDA CINCUENTA Y CINCO: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 22 de marzo del año 2018, correspondientes a vitrinas de mostrador para caja, vitrinas laterales en madera y vidrio, vitrinas de mostrador enmadera y vidrio panorámico con bodegas internas, mesas de trabajo para laboratorio, escritorio tipo oficina en madera y vidrio; del establecimiento de comercio social, Fotos mis Amigos # 2, que estuvo ubicado en la Cra. 10 No. 10 – 82, con matrícula No. 01532327. Suma efectivamente pagada, por un valor de veintiún millones seiscientos mil pesos (\$21.600.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de veintiún millones seiscientos mil pesos (\$21.600.000).	\$21.600.000
PARTIDA CINCUENTA Y SEIS: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 24 de marzo del año 2018, correspondientes a reparaciones a los transformadores y estabilizadores para un buen funcionamiento, cambio de fusibles y pines de corte; del establecimiento de comercio social, Fotos mis Amigos # 2, que estuvo ubicado en la Cra. 10 No. 10 – 82, con matrícula No. 01532327. Suma efectivamente pagada, por un valor de seiscientos veinte mil pesos (\$620.000). Este PASIVO INT	\$620.000
PARTIDA CINCUENTA Y SIETE: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 22 de junio del año 2019, correspondientes a el cambio de un totalizador para el 3er y 4to piso, cambio de cable #8 de 7 hilos de los circuitos de los sistemas; del establecimiento de comercio social, Fotos mis Amigos # 2, que estuvo ubicado en la Cra. 10 No. 10 – 82, con matrícula No. 01532327. Suma efectivamente pagada, por un valor de seiscientos noventa mil pesos (\$690.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de seiscientos noventa mil pesos (\$690.000).	\$690.000
PARTIDA CINCUENTA Y OCHO: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 07 de octubre del año 2019, correspondientes reforzar la estructura y pintarla, pintar puertas y ventanas y cortinas; del establecimiento de comercio social, Fotos mis Amigos # 2, que estuvo ubicado en la Cra. 10 No. 10 – 82, con matrícula No. 01532327. Suma efectivamente pagada, por un valor de siete millones doscientos cincuenta mil pesos (\$7.250.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de siete millones doscientos cincuenta mil	\$7.250.000

pesos (\$7.250.000).	
PARTIDA CINCUENTA Y NUEVE: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 20 de octubre del año 2020, correspondientes arreglo de estantería y pintarla; del establecimiento de comercio social, Fotos mis Amigos # 2, que estuvo ubicado en la Cra. 10 No. 10 – 82, con matrícula No. 01532327. Suma efectivamente pagada, por un valor de cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos (\$4.250.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos (\$4.250.000)	\$4.250.000
PARTIDA SESENTA: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 04 de septiembre del año 2022, correspondientes a revisión de alumbrado del primer piso, cambio de interruptores y cables dúplex 2*18 cristalizados, un pin de corte de 30Amp; del establecimiento de comercio social, Fotos mis Amigos # 2, que estuvo ubicado en la Cra. 10 No. 10 – 82, con matrícula No. 01532327. Suma efectivamente pagada, por un valor de cuatrocientos sesenta mil pesos (\$460.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de cuatrocientos sesenta mil pesos (\$460.000).	\$460.000
PARTIDA SESENTA Y UNO: La señora Nubia Patiño Zambrano, luego de que se disolviera la sociedad patrimonial de hecho, (el primero de octubre del año 2010), tuvo que sostener, administrar y realizar adecuaciones en un bien social identificado como establecimiento de comercio FOTOS MIS AMIGOS #4 ubicado en la calle 19 # 09 – 41. Estos costos y gastos los subsidio mi representada Nubia Patiño con dineros propios, generándose un detrimento patrimonial en su haber patrimonial. Estos son: 61. Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha mayo del año 2013, correspondientes a ajuste y mantenimiento de equipos varios de estantería, y vitrinas, reparación y desgaste en pintura exterior, cambio de vidrios, cambio de rodachinas para todas las vitrinas, remplazo de entre paños cambio de formica, rieles y corrección estructural; del establecimiento de comercio social, Fotos mis Amigos # 4, que estuvo ubicado en la Calle 19 No. 5-41, con matrícula No. 01713827. Suma efectivamente pagada, por un valor de cuatro millones ochocientos mil pesos (\$4.800.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de cuatro millones ochocientos mil pesos (\$4.800.000).	\$4.800.000
PARTIDA SESENTA Y DOS: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 26 de septiembre del año 2018, correspondientes a adecuación, remodelación, diseño; del establecimiento de comercio social, Fotos mis Amigos # 4, que estuvo ubicado en la Calle 19 No. 5-41, con matrícula No. 01713827. Suma efectivamente pagada, por un valor de cuarenta y siete millones ochenta y cuatro mil pesos (\$47.084.140). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de cuarenta y siete millones ochenta y cuatro mil ciento cuarenta pesos (\$47.084.140).	\$47.084.140
PARTIDA SESENTA Y TRES: Dinero pagado por Nubia Patiño, en fecha 25 de octubre del año 2018, correspondientes a materiales, para construcción remodelación y ajuste; del establecimiento de comercio social, Fotos mis Amigos # 4, que estuvo ubicado en la Calle 19 No. 5-41, con matrícula No. 01713827. Suma efectivamente pagada, por un valor de cincuenta y nueve millones trescientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y cuatro pesos (\$59.382.764). Este PASIVO INTERNO	\$59.382.764

asciende a la suma de cincuenta y nueve millones trescientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y cuatro pesos (\$59.382.764).	
PARTIDAS SESENTA Y CUATRO: IMPUESROS PREDIALES desde el año 2010. Dinero pagado por Nubia Patiño, en el periodo comprendido entre el año 2010 al año 2023; concerniente a pago por declaración de Renta por los bienes inmuebles y muebles inventariados en el acápite de activos, la suma de setenta y ocho millones doscientos setenta y ocho mil pesos (\$78.278.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de setenta y ocho millones doscientos setenta y ocho mil pesos (\$78.278.000).	\$78.278.000
PARTIDA SESENTA Y CINCO: Dinero pagado por Nubia Patiño, en el periodo comprendido entre el año 2010 al año 2023; concerniente a pago por impuesto al patrimonio sobre los bienes inmuebles y muebles inventariados en el acápite de activos, la suma de diecisiete millones cincuenta mil pesos (\$17.050.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de diecisiete millones cincuenta mil pesos (\$17.050.000).	\$17.050.000
PARTIDA SESENTA Y SEIS: Dinero pagado por Nubia Patiño, en el periodo comprendido entre el año 2010 al año 2023; concerniente a pago por impuesto a la riqueza sobre los bienes inmuebles y muebles inventariados en el acápite de activos, la suma de ciento noventa y tres millones treinta mil pesos (\$193.030.000). Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de ciento noventa y tres millones treinta mil pesos (\$193.030.000)	\$193.030.000
PARTIDA SESENTA Y SIETE: Dinero pagado por Nubia Patiño, en el periodo comprendido entre el año 2011 al año 2024; concerniente a pago de impuesto predial por el bien Inmueble identificado como lote de terreno junto con la casa de tres (3) plantas en el construida, ubicado en la Diagonal 64 A Bis Sur No. 17 D – 90 de la ciudad de Bogotá folio de matrícula inmobiliaria No. 50S1028853. El pago de impuesto predial asumido por mi prohijada por los años aducidos sobre este inmueble asciende a la suma de veintinueve millones novecientos cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente (\$29.945.000) Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de veintinueve millones novecientos cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente (\$29.945.000)	\$29.945.000
PARTIDA SESENTA Y OCHO: Dinero pagado por Nubia Patiño, en el periodo comprendido entre el año 2011 al año 2024; concerniente a pago de impuesto predial por el bien Inmueble identificado como: Local de la Carrera 10 No. 10 – 82 de Bogotá, que hace parte integrante del Edificio pasaje Rivas identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-597482. El pago de impuesto predial asumido por mi prohijada por los años aducidos sobre este inmueble asciende a la suma de treinta y ocho millones trescientos noventa y siete mil pesos moneda corriente (\$38.397.000) Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de treinta y ocho millones trescientos noventa y siete mil pesos moneda corriente (\$38.407.000)	\$38.397.000
PARTIDA SESENTA Y NUEVE. Dinero pagado por Nubia Patiño, en el periodo comprendido entre el año 2011 al año 2024; concerniente a pago de impuesto predial por el bien Inmueble identificado como edificio de 5 plantas, junto con el lote de terreno en que está construido, situado en Bogotá D.C., en el Barrio chapinero, Distinguido actualmente con el numero sesenta cincuenta y uno	\$49.062.000

(60 – 51) de la carrera trece (13) de esta ciudad de Bogotá; inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-469723. El pago de impuesto predial asumido por mi prohijada por los años aducidos sobre este impuesto asciende a la suma de cuarenta y nueve millones sesenta y dos mil pesos moneda corriente (\$49.062.000.) Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de cuarenta y nueve millones sesenta y dos mil pesos moneda corriente (\$49.062.000.)	
PARTIDA SETENTA: Dinero pagado por Nubia Patiño, en el periodo comprendido entre el año 2011 al año 2024; concerniente a pago de impuesto predial por el bien Inmueble identificado como Edificio de tres plantas, destinado a habitación y comercio, junto con el lote de terreno sobre el cual está construido, distinguido con el número 16 de la amanzana “F-1” de la urbanización Nueva Zelandia ubicado en la Carrera cuarenta y cinco (45) número ciento setenta y ocho treinta y siete (178 – 37), antes Avenida o Carrera trece (13) número ciento setenta y siete A, treinta y siete (177 A – 37) de Bogotá inmueble le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número No. 50N-557075. El pago de impuesto predial asumido por mi prohijada por los años aducidos sobre este inmueble asciende a la suma de cuarenta y cuatro millones doscientos quince mil pesos moneda corriente (\$44.215.000) Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de cuarenta y cuatro millones doscientos quince mil pesos moneda corriente (\$44.215.000).	\$44.215.000
PARTIDA SETENTA Y UNO: Dinero pagado por Nubia Patiño, en el periodo comprendido entre el año 2011 al año 2023; concerniente a pago de impuesto predial por el bien Inmueble identificado como Lote de terreno junto con la casa de habitación en el construida ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. Inmueble ubicado en Carrera 71 D No. 2 A – 35 Sur de Bogotá; folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-47492 de Bogotá D.C. El pago de impuesto predial asumido por mi prohijada por los años aducidos sobre este inmueble asciende a la suma de cincuenta y un millones setecientos siete mil pesos moneda corriente (\$51.707.000) Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de cincuenta y un millones setecientos siete mil pesos moneda corriente (\$51.707.000)	\$51.707.000
PARTIDA SETENTA Y DOS: Dinero pagado por Nubia Patiño, durante los años 2010 al año 2023; concerniente al sostenimiento, funcionamiento, operatividad de los establecimientos de comercio identificados como Industria fotográfica mis amigos #2, identificado con matrícula mercantil 01532327; Industria Fotográfico calle 72, identificado con matrícula mercantil 01658634; industria fotográfica #4 identificado con matrícula mercantil 01713827; industria fotográfica #5, identificado con matrícula mercantil 01947233; relacionado con los pagos mínimos para su sostenibilidad como lo son: pago de salarios, impuesto de ICA, impuesto de IVA, Impuesto de Retención en la fuente, impuesto CRE, pago de aportes SENA; todos los rubros compartidos, según dictamen pericial contable y soportado con cada uno del informe de costos y gastos asumidos por la señora Nubia Patiño Zambrano; estos rubros ascienden a la suma de seis mil quinientos veinticuatro millones quinientos veintinueve mil pesos con veinticuatro centavos (6.524.529.024) Este PASIVO INTERNO asciende a la suma de seis mil quinientos veinticuatro millones quinientos veintinueve mil pesos con veinticuatro centavos (6.524.529.024).	\$6.524.529.024

Los apoderados de los interesados objetan las partidas inventariadas: el apoderado de la compañera permanente objeta la partida sexta a quince, señalando las razones que sustentan la misma, de las que se corrió traslado a la contraparte; los apoderados de los demás herederos objetan todas las partidas del pasivo, presentando las razones que sustentan las mismas. Conforme a lo preceptuado en el numeral 3º del artículo 501 del C.G.P.; según lo peticionado por las partes, se decretan las siguientes pruebas:

Primero: Se ordena tener como prueba los documentos aportados, por los apoderados de los interesados, a las que se hizo referencia en la presente audiencia.

Segundo: Escuchar a los testigos a los señores ÁLVARO FERNANDO MÉNDEZ PATIÑO, ROGER JULIAN RUIZ MELO, HUGO LOAIZA, MARTÍN RODOLFO DELGADILLO BELTRÁN, EMA EDILIA GOMEZ GALVIS, MILGUEL PERDOMO, ADOLFO MARÍA GOMEZ GIRALDO, MARÍA OLIVA MENDEZ BOHORQUEZ y FREDI GAMBOA; así mismo, el interrogatorio de los herederos CARLOS ALFONSO GONZÁLEZ PACHON, DIANA y CAROLINA GONZÁLEZ PACHON, a la compañera permanente señora MARÍA NUBIA PATIÑO ZAMBRANO y la heredera KAREN CATALINA GONZÁLEZ PATIÑO.

Tercero: Oficiar a la Cámara de Comercio de Bogotá y Duitama para que remitan con destino a este asunto el historial, la matrícula mercantil No.00423112 cuya titular es la señora MARÍA NUBIA PATIÑO ZAMBRANO, al oficio se le debe insertar el número de cédula de la aludida señora y el NIT reportado por el apoderado que solicitó la prueba. Ofíciase

Cuarto: Oficiar a la DIAN para que allegue las declaraciones de renta de la señora MARÍA NUBIA PATIÑO ZAMBRANO correspondientes a los años 2000 a 2023. Ofíciase

Sexto: Los apoderados de las herederas DIANA CONSTANZA GONZALEZ PACHÓN y CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ PACHÓN deberán allegar los dictámenes periciales correspondientes, ello dentro del término mínimo de cinco (5) días antes de la fecha de celebración de la audiencia, en la cual se decidirá sobre las objeciones hoy planteadas.

Para evacuar la prueba testimonial y decidir sobre las objeciones planteadas se SEÑALA el día quince (15) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho y treinta de la mañana (8:30am).

La presente decisión queda notificada en estrados.

No siendo otro el objeto de la diligencia se termina y el acta correspondiente se firma por la suscrita de forma electrónica, siendo las 12:13 p.m., del día 1 de marzo de 2024, se levanta la audiencia.

Firmado Por:
Maria Emelina Pardo Barbosa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 031 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **664b655e6e429a6f61948efb12a4c21e07cb7bed731b0f35320c7736c55e269c**
Documento generado en 01/03/2024 02:37:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>